

C N M V
Registro de Auditorias
Emisores
Nº 4701

BODEGAS BILBAINAS, S.A.

CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de
Bodegas Bilbainas, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de BODEGAS BILBAINAS, S.A. que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 1995 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado. Excepto por la salvedad mencionada en el párrafo 4, el trabajo se ha realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 1995, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 1995. Con fecha 18 de abril de 1995, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 1994, en el que expresamos una opinión con salvedades sobre el balance de situación y la memoria correspondiente a dicho ejercicio y no pudimos expresar nuestra opinión sobre la cuenta de pérdidas y ganancias debido a la gran importancia de la limitación al alcance existente sobre la misma.
3. De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad como cabecera de grupo está obligada, al cumplir con determinados requisitos, a formular separadamente cuentas consolidadas sobre las que, con fecha 18 de abril de 1996, hemos emitido nuestro informe de auditoría en el que expresamos una opinión con salvedades. Tal como se indica en las Notas 4.c y 10, el efecto de la consolidación en comparación con las cuentas individuales adjuntas supone una disminución del resultado del ejercicio 1995, así como de los activos de 114 millones de pesetas.

4. Tal y como se indica en la Nota 4.d, el coste de los vinos, espumosos y otros adquiridos o elaborados con anterioridad al ejercicio 1992, se encuentran valorados en base a los precios de reposición correspondientes al ejercicio 1991 para las materias primas y productos incorporados sin incluir los costes de su elaboración y manipulación, procediéndose a partir de 1992 a la inclusión de dichos costes en el valor de las existencias. Al 31 de diciembre de 1995, la Sociedad mantenía existencias de vinos, espumosos y otros elaborados adquiridos o elaborados con anterioridad al 1 de enero de 1992 por importe de 162 millones de pesetas. No existe documentación suficiente que permita determinar las diferencias que pudieran surgir en la valoración de dichas existencias de haberlas valorado a su coste de adquisición y/o elaboración, y por lo tanto su efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1995.

No obstante, el coste por el que aparecen registradas dichas existencias al 31 de diciembre de 1995, es inferior a su valor de realización.

5. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si hubiéramos podido obtener y verificar el aspecto mencionado en el párrafo 4 anterior, las cuentas anuales del ejercicio 1995 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Bodegas Bilbaínas, S.A. al 31 de diciembre de 1995 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptadas que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
6. El informe de gestión adjunto del ejercicio 1995 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 1995. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

ARTHUR ANDERSEN



Javier Montes Uruga

18 de abril de 1996

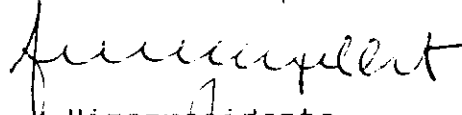
DON ENRIQUE BOOGEN HEUDORF, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD BODEGAS BILBAINAS, S.A., DOMICILIADA EN BILBAO, CALLE PARTICULAR DEL NORTE NÚMERO 2, CON CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS NÚMERO A-48-001721

C E R T I F I C O:

Que las firmas de los miembros del Consejo de Administración que constan a continuación son estampadas en mi presencia, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en conformidad con las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado de Bodegas Bilbainas, S.A., correspondientes al ejercicio 1.995, que han sido formuladas con fecha de hoy y se encuentran extendidas en 53 folios de papel común, por una sola cara, rubricados por mí, el Secretario. La formulación incluye asimismo las Cuentas anuales e Informe de Gestión del Grupo Consolidado Bodegas Bilbainas.

Presidente

José Luis Urdampilleta.



Vicepresidente

Gonzalo Díez del Corral.

Vocales:

Dña. Maria Victoria ASTORQUI
URDAMPILLETA



~~D. Angel de ASTORQUI ZAVALA~~

D. José Luis AGUIRRE ARRARTE

D. Carlos GARCIA CARO
en representación de
LOMA, S.A.



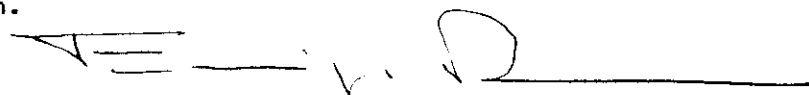
D. Guillermo ELGUEZABAL
ITURRI

D. Jaime AMANN GARAMENDI

D. Miguel OJEDA LANDA

D. Ignacio YBARRA MENDARO
en representación de
INCRECISA, S.A.

Bilbao, a veintiocho de Marzo de mil novecientos noventa y seis. Doy fé. Don Enrique Boogen, El Secretario del Consejo de Administración.



BODEGAS BILBAINAS, S. A.

CUENTAS ANUALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

BODEGAS BILBAINAS, S.A.

BALANCES DE SITUACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995 Y 1994 (Notas 1 a 4)
(Miles de Pesetas)

<u>A C T I V O</u>	<u>1995</u>	<u>1994</u>
INMOVILIZADO INMATERIAL		
Coste	15.826	16.660
Menos - Amortización acumulada..	(< <u>1.022</u>)	(< <u>2.469</u>)
	14.804	14.191
 INMOVILIZADO MATERIAL (Nota 5):		
Coste	665.648	538.592
Menos - Amortización acumulada..	(< <u>231.970</u>)	(< <u>217.744</u>)
	433.678	320.848
 INMOVILIZADO FINANCIERO	5.674	-
	<u>454.156</u>	<u>335.039</u>
 GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	284	284
 EXISTENCIAS (Nota 6)	1.015.299	1.025.298
DEUDORES:		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	890.115	678.210
Empresas del Grupo (Nota 10) ..	139.200	-
Deudores varios	39.376	56.596
Administraciones Públicas (Nota 8)	7.081	11.003
Menos - Provisión para insolvencias (Nota 10).....	(< <u>40.545</u>)	(< <u>70.444</u>)
	1.035.227	675.365
 INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES (Nota 7)	10.414	10.414
 TESORERIA	<u>1.219</u>	<u>33.474</u>
	<u>2.062.159</u>	<u>1.744.551</u>
Total activo circulante ..	<u>2.516.599</u>	<u>2.079.874</u>
	=====	=====

Las notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 1995. e.D.

BODEGAS BILBAINAS, S.A.

BALANCES DE SITUACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995 Y 1994 (Notas 1 a 4)
(Miles de Pesetas)

<u>P A S I V O</u>	<u>1995</u>	<u>1994</u>
FONDOS PROPIOS (Nota 7):		
Capital suscrito	798.280	598.729
Reservas	357.173	302.893
Beneficio del ejercicio, según cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas	<u>134.334</u>	<u>60.267</u>
	1.289.787	961.889
 ACREEDORES A PLAZO LARGO:		
Deudas con entidades de crédito (Nota 9)	131.864	54.451
Otros acreedores	<u>173</u>	<u>180</u>
	132.037	54.631
 ACREEDORES A PLAZO CORTO:		
Deudas con entidades de crédito (Nota 9)	762.795	716.213
Acreedores comerciales:		
Deudas por compras o pres- tación de servicios	193.444	184.395
Otras deudas no comerciales:		
Administraciones Públicas (Nota 8)	109.305	105.587
Otras deudas	25.693	55.227
Remuneraciones pendientes de pago	<u>3.538</u>	<u>1.932</u>
	<u>1.094.775</u>	<u>1.063.354</u>
	<u>2.516.599</u>	<u>2.079.874</u>
	=====	=====

BODEGAS BILBAINAS, S. A.

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS

POR LOS PERIODOS ANUALES TERMINADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995 Y 1994 (Notas 1 a 4)
(Miles de Pesetas)

<u>D E B E</u>	<u>1995</u>	<u>1994</u>
Disminución de existencias	9.999	-
Compras	213.051	215.066
Gastos de Personal (Nota 10)	289.928	275.509
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado (Notas 4.a, 4.b y 5) ..	19.664	13.806
Variación de las provisiones de tráfico (Nota 10)	23.278	22.792
Servicios exteriores	253.282	199.680
Tributos	10.442	4.987
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	819.644	731.840
	<u>141.452</u>	<u>107.781</u>
	961.096	839.621
 Gastos financieros (Nota 9)	 111.318	 101.469
	 <u>111.318</u>	 <u>101.469</u>
 Gastos extraordinarios	 21.795	 11.562
 III. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	 105.473	 54.013
	<u>127.268</u>	<u>65.575</u>
 IV. BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS (I - II ± III)	 138.078	 63.353
 Impuesto sobre Sociedades (Nota 8) .	 (3.744)	 (3.086)
 V. BENEFICIO DESPUES DE IMPUESTOS	 134.334	 60.267

Las notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1995.

BODEGAS BILBAINAS, S. A.

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS

POR LOS PERIODOS ANUALES TERMINADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995 Y 1994 (Notas 1 a 4)
(Miles de Pesetas)

<u>H A B E R</u>	<u>1995</u>	<u>1994</u>
Aumento de existencias	-	27.704
Ventas (Nota 10)	956.826	806.196
Otros ingresos	4.270	5.721
	<hr/>	<hr/>
	961.096	839.621
Ingresos financieros	2.471	3.028
II. RESULTADOS FINANCIEROS		
NEGATIVOS	<u>108.847</u>	<u>98.441</u>
	111.318	101.469
Ingresos extraordinarios (Nota 5) .	127.268	65.575
	<hr/>	<hr/>
	127.268	65.575

E.O.

Las notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1995.

BODEGAS BILBAINAS, S. A.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

(1) Actividad de la Empresa.

Bodegas Bilbainas, S.A., fue constituida en escritura autorizada el 26 de julio de 1901, siendo su objeto social, de acuerdo con sus estatutos, la elaboración y comercialización de vinos, espumosos y licores en sus distintas variedades. El centro elaborador está situado en Haro (La Rioja). Como centros de almacenaje y distribución se incluyen los de Bilbao, Madrid y Barcelona. Su domicilio social está establecido en Bilbao (Vizcaya), calle Particular del Norte, 2.

(2) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales.

a) Imagen fiel:

Las cuentas anuales del ejercicio 1995 adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Dichas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) Principios Contables:

Los principios contables utilizados en la preparación de las cuentas anuales son los que se encuentran recogidos en el Código de Comercio y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, así como en el Plan General de Contabilidad.

(3) Distribución de Resultados.

La propuesta de distribución de beneficios formulada por los Administradores de la Sociedad es la siguiente:

	<u>Miles de Ptas.</u>
Prima de Asistencia a la Junta General	7.983
Fondo de Reserva Legal	13.433
Fondo de Reserva Voluntario	<u>112.918</u>
	<u>134.334</u>
	=====

(4) Normas de Valoración.

Las principales normas de valoración, utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 1.995, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado inmaterial:

Los derechos derivados de los contratos de arrendamiento financiero se contabilizan como inmovilizado inmaterial por el valor al contado del bien, reflejándose en el pasivo la deuda total por las cuotas más el importe de la opción de compra. La diferencia entre ambos importes, que representa los gastos financieros de la operación, se contabiliza como gasto a distribuir entre varios ejercicios y se imputa a los resultados de cada ejercicio de acuerdo con un criterio financiero. El contrato en vigor en la Sociedad por este concepto, vencerá en el ejercicio 1996.

ED

La sociedad amortiza dicho inmovilizado inmaterial siguiendo el método lineal, distribuyendo su coste entre los años de vida útil económica estimada de los bienes sobre los cuales mantiene el mencionado derecho y que asciende a 5 y 10 años para los vehículos y maquinaria, respectivamente.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1995 por concepto de amortización del inmovilizado inmaterial ha ascendido a 1.314.027 pesetas, aproximadamente y se encuentra registrado en el epígrafe "Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta correspondiente al ejercicio 1.995.

La cuenta "Propiedad Industrial" se carga por los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad o del derecho al uso de las diferentes manifestaciones de la misma, y se amortizarán linealmente a razón del 20% anual a partir del ejercicio 1996.

Durante el ejercicio 1995, los movimientos habidos en dicho epígrafe corresponden a la adquisición de propiedad industrial por importe de 8 millones de pesetas, a la amortización del ejercicio, así como al traspaso a inmovilizado material de los elementos cuyos contratos han vencido en el ejercicio 1995 (Nota 5)

b) Inmovilizado material:

El inmovilizado material se halla valorado a coste de adquisición.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras, que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil.

La vida útil considerada con carácter general para la amortización, de los elementos del inmovilizado material es la siguiente:

	<u>Años de Vida Útil Estimada</u>
Bienes inmuebles	25 - 50
Maquinaria	8 - 20
Vasijas	14 - 25
Mobiliario	10
Elementos de transporte	12 - 17

No obstante, la Sociedad mantiene en su propiedad diversos elementos de inmovilizado material, basicamente bodegas y cavas, para los que ha transcurrido su periodo máximo de amortización de acuerdo con criterios fiscales, pero que permanecen en estado de buen uso, debido a lo cual la sociedad había dejado de amortizarlos en ejercicios anteriores a 1993. En el ejercicio 1.993, se obtuvo un estudio de experto independiente que evaluaba la vida útil remanente de dichos elementos en 50 años a partir del mencionado ejercicio, en base al cual la sociedad amortiza dichos bienes inmuebles considerando la vida útil definida para ellos en el mencionado estudio.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1995 por el concepto de amortización anual del inmovilizado material ascendió a 18.350.398 pesetas y se ha registrado en el epigrafe "Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado", de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta correspondiente al ejercicio 1.995.

c) Inmovilizado financiero e inversiones financieras temporales:

El inmovilizado financiero incluye títulos sin cotización oficial, los cuáles con independencia del porcentaje de participación, se reflejan a su coste de adquisición o el valor teórico-contable de las participaciones, corregido en el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsistan en el de la valoración posterior.

Durante el ejercicio 1995, la Sociedad ha tomado participaciones minoritarias en dos sociedades de Comercialización de Vinos a particulares, por importe de cinco millones de pesetas.

Asimismo, durante el ejercicio 1995 se ha constituido la sociedad "Residencial Nueva Valdepeñas, S.L." con la suscripción del 100% de su capital, por parte de Bodegas Bilbainas, S.A. (Nota 10). El coste por el que figura en Libros de la Sociedad dicha participación asciende a 500.000 pesetas.

Las cuentas anuales individuales adjuntas no incluyen el efecto que resultaría de consolidar por el método de integración global dicha sociedad dependiente. El efecto de aplicar el mencionado criterio de valoración supondría sobre la cuenta de Pérdidas y Ganancias una disminución del beneficio neto de 114 millones de pesetas, con el mismo efecto sobre los activos de la Sociedad.

Los datos mas significativos al 31 de diciembre de 1995 de la sociedad "Residencial Nueva Valdepeñas, S.L." son los siguientes:

Domicilio Social	:	Bilbao
Actividad	:	Actividades inmobiliarias.
Capital Social	:	500.000 pesetas.
Reservas y Resultados:	:	- pesetas.
Cifra Activos	:	139.700.000 pesetas

Por otro lado, dentro del epígrafe "Inversiones financieras temporales" la sociedad tiene registradas acciones propias, las cuales se valoran a su precio de adquisición, no difiriendo significativamente de la valoración a valor de mercado, cuando éste sea menor, tal y como lo requieren los principios contables generalmente aceptados (Nota 7).

(17)

d) Existencias:

La Sociedad valora sus existencias de materias primas a precio de coste, según criterio FIFO.

Las existencias correspondientes a vinos, espumosos y otros elaborados, tanto de graneles como embotellados, se valoran para cada añada, al coste de adquisición de las materias primas y productos incorporados, a los que se añaden los costes de elaboración y manipulación incurridos, excepto por lo indicado en el párrafo siguiente.

El coste de los vinos, espumosos y otros elaborados adquiridos o elaborados con anterioridad al ejercicio 1992, que a 31 de diciembre de 1995 ascendían a 162 millones de pesetas aproximadamente, se han valorado en base a los precios de reposición correspondientes al ejercicio 1991 para las materias primas y productos incorporados, sin incluir los costes de elaboración y manipulación hasta el 31 de diciembre de 1991. Al coste así calculado, se han añadido los costes de manipulación correspondientes a los ejercicios posteriores.

No obstante, el coste por el que aparecen registrados estos vinos, espumosos y otros elaborados, al 31 de diciembre de 1995, es inferior a su valor neto de realización.

e) Impuesto sobre beneficios:

El gasto por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiendo éstas como las producidas entre la base imponible y el resultado contable antes de impuestos que no revierten en periodos subsiguientes.

f) Ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

g) Indemnizaciones por despido:

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Durante el ejercicio 1995 el importe registrado por este concepto en "Gastos extraordinarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta ha ascendido a 20 millones de pesetas aproximadamente, correspondientes a las indemnizaciones pagadas por rescisiones de los contratos laborales con personal de la bodega de Valdepeñas con motivo de su cierre. Al 31 de diciembre de 1.995, no se ha creado provisión por este concepto dado que no se esperan despidos de importancia.

h) Complementos al personal:

Según el convenio colectivo vigente, los trabajadores que cesen voluntariamente por jubilación entre los 60 y 65 años y siempre que opten por este derecho dentro de los tres meses siguientes a cumplir las citadas edades, tienen derecho a percibir un premio de jubilación, que oscilará entre doce y dos mensualidades del convenio. Las cuentas anuales adjuntas no incluyen provisión alguna por este concepto, ya que en opinión de los Administradores es muy remota esta opción por parte de los trabajadores y, en su caso, el importe a satisfacer no sería significativo.

Adicionalmente a este compromiso del convenio, la Sociedad realiza determinados pagos complementarios a ciertos antiguos empleados.

De acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad, las Sociedades que no tengan provisionados este tipo de compromisos, tienen un plazo máximo de 7 años a contar desde el inicio del primer ejercicio que se cierre con posterioridad al 30 de Junio de 1990, para dotar las provisiones correspondientes hasta completar dicho pasivo actuarial.

La Sociedad aplica este criterio mediante la contabilización con cargo a la cuenta de resultados de los pagos que se realizan cada ejercicio, no difiriendo éste criterio, significativamente, en cuanto a la provisión y al cargo en la Cuenta de Resultados se refiere, del que hubiera resultado de aplicar el criterio establecido en el mencionado Real Decreto 1643/1990 en su disposición transitoria cuarta.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1995 por este concepto ha ascendido a 2.065.500 pesetas, y se encuentra recogido en el epígrafe "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 10).

- i) Clasificación de las deudas entre corto y largo plazo.

Se consideran deudas a corto plazo aquellas cuyo reembolso está previsto dentro de los 12 meses siguientes al 31 de diciembre de 1995.

(5) Inmovilizado Material.

El movimiento habido durante el presente ejercicio en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

	<u>Miles de Pesetas</u>				
	<u>Saldo al</u> <u>31.12.94</u>	<u>Entradas</u> (Nota 12)	<u>Traspasos</u> <u>de Inmovi.</u> <u>Inmaterial</u>	<u>Salidas</u> (Nota 12)	<u>Saldo al</u> <u>31.12.95</u>
Coste:					
Terrenos agrícolas	141.094	53.240	-	(10.597)	183.737
Bienes inmuebles ..	123.645	5.550	-	(11.152)	118.043
Maquinaria	163.434	38.728	7.300	-	209.462
Vasijas	64.029	35.681	-	-	99.710
Mobiliario	13.691	2.387	-	-	16.078
Elmtos. de transpor.	<u>32.699</u>	<u>6.086</u>	<u>1.899</u>	<u>(2.066)</u>	<u>38.618</u>
	538.592	141.672	9.199	(23.815)	665.648
Amortización acumulada:					
Bienes inmuebles .	(58.429)	(2.930)	-	4.818	(56.541)
Maquinaria	(86.937)	(11.290)	(2.190)	-	(100.417)
Vasijas	(40.568)	(1.806)	-	-	(42.374)
Mobiliario	(10.966)	(726)	-	-	(11.692)
Elmtos. de transp.	<u>(20.844)</u>	<u>(1.598)</u>	<u>(570)</u>	<u>2.066</u>	<u>(20.946)</u>
	(217.744)	(18.350)	(2.760)	6.884	(231.970)

Los retiros producidos en el inmovilizado material en el ejercicio 1995, corresponden a la enajenación de diversos terrenos, principalmente a una empresa del grupo, habiéndose generado un beneficio en la venta de 122 millones de pesetas aproximadamente, registrados en el epigrafe "Ingresos extraordinarios" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1995 adjunta (Notas 10 y 12).

Determinados bienes del inmovilizado material, con un valor neto contable de 4.555.000 pesetas, aproximadamente, se encuentran en garantía de ciertos préstamos bancarios (nota 9).

(6) Existencias:

La composición de las existencias de la Sociedad al 31 de diciembre de 1995, es la siguiente:

	<u>Miles de Pesetas</u>
Vinos	769.734
Espumosos	98.723
Otros elaborados	28.245
Materias primas	<u>118.597</u>
	1.015.299

(7) Fondos propios.

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos propios" durante el ejercicio 1995 ha sido el siguiente:

	<u>Capital Suscrito</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Reserva para Accs.pro.</u>	<u>Reservas Volun. tarias</u>	<u>Resultados del Ejercicio</u>
Saldo al 31 de diciembre de 1994	598.729	81.170	5.207	216.516	60.267
Aumento de Capital	199.551	-	-	-	-
Distribución de benefi- cios:					
Prima de asistencia a Junta (Nota 12)	-	-	-	-	(5.987)
Reserva legal	-	6.027	-	-	(6.027)
Reserva voluntaria ..	-	-	-	48.253	(48.253)
Beneficio del ejercicio según cuenta de pérdidas y ganancias adjunta	-	-	-	-	<u>134.334</u>
Saldo al 31 de diciembre de 1995	798.280	87.197	5.207	264.769	134.334

E.D.

Capital social:

Haciendo uso de la autorización conferida por Junta General de Accionistas de fecha 29 de junio de 1995, para efectuar ampliación de capital, el Consejo de Administración acordó, y llevó a efecto la misma durante el ejercicio 1995. El importe de dicha ampliación ascendió a 199.551.000 pesetas, representado en 199.551 acciones de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 1995 el capital social está representado por 798.280 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

La Sociedad, al 31 de diciembre de 1995, tiene admitidas a cotización oficial en Bolsa la totalidad de sus acciones, con excepción de las 199.551 nuevas procedentes de la ampliación descrita anteriormente, las cuales, a la fecha de formulación de estas cuentas ya se encuentran admitidas, no existiendo al 31 de diciembre de 1995 accionistas con participación igual o superior al 10% del capital suscrito.

Asimismo, al 31 de diciembre de 1995 la Sociedad mantiene la propiedad de acciones propias por importe de 5 millones de pesetas, aproximadamente, que se encuentran registradas en el epígrafe "Inversiones Financieras Temporales" del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 1995, dado que es intención de la Sociedad enajenarlas en el más breve plazo posible.

Por este motivo, la Sociedad ha registrado la correspondiente reserva indisponible por el mismo importe.

En una evaluación del patrimonio neto de la Sociedad, el importe correspondiente a estas acciones debería minorar el epígrafe "Fondos Propios" del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 1995.

ED.

Reserva legal:

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para ésta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 1995, y para cumplir con el requisito anterior, los Administradores de la Sociedad, proponen destinar un 10% del beneficio del ejercicio, a dicha reserva legal (Nota 3).

(8) Situación Fiscal.

La composición de las cuentas de "Administraciones Públicas" al 31 de diciembre de 1995, es como sigue:

	<u>Miles de Pesetas</u>
Hacienda Pública deudora por retenciones soportadas	1.140
Hacienda Pública deudora por otros conceptos	5.941
	<hr/> 7.081
Impuesto sobre Beneficios diferidos	4.499
Hacienda Pública acreedora por IVA	48.105
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas (I.R.P.F.) ...	22.747
Hacienda Pública acreedora por otros conceptos	17.986
Hacienda Pública acreedora por Impuesto de Sociedades.....	698
Seguridad Social acreedora	15.268
	<hr/> 109.305

ED

La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

	<u>Miles de Pesetas</u>		
	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>	<u>Importe</u>
Resultado contable (antes de Impuestos)	-	-	138.078
Diferencias permanentes ...	345	(121.790)	(121.445)
Diferencias temporales	-	(7.205)	(7.205)
Base Imponible (resultado fiscal)	-	-	----- 9.428

En el cálculo del Impuesto de Sociedades del ejercicio 1995, se han considerado 245.000 pesetas aproximadamente, en concepto de deducción por doble imposición intersocietaria, que minoran el gasto por dicho Impuesto.

La legislación general en vigor relativa al Impuesto sobre Sociedades, establece diversos incentivos con objeto de fomentar las inversiones en activos fijos nuevos y la actividad exportadora. El importe a aplicar por estos conceptos en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades de 1995 asciende a 3.093.000 pesetas, aproximadamente. Los beneficios fiscales que, por los indicados conceptos, la Sociedad ha generado en el ejercicio 1995, han ascendido a 6.575.000 pesetas aproximadamente.

Dado el volumen de las inversiones realizadas y los límites anuales de deducción que impone la legislación vigente, la Sociedad mantiene el derecho a aplicar en futuros ejercicios unos créditos fiscales por importe de 15.026.853 pesetas, aproximadamente, que podrán utilizarse en la determinación del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios inmediatamente siguientes, siempre que se generen cuotas líquidas positivas suficientes. Siguiendo criterios de prudencia contable, los estados financieros adjuntos no recogen el efecto de este posible beneficio fiscal.

La Sociedad mantiene abiertos a inspección fiscal los cinco últimos ejercicios, para la totalidad de los impuestos a los que se halla sujeta.

(9) Deudas con Entidades de Crédito.

Al 31 de diciembre de 1995, la composición de estos epígrafes del balance de situación adjunto es la siguiente:

	<u>Miles de Pesetas</u>	
	<u>Corto Plazo</u>	<u>Largo Plazo</u>
Créditos Bancarios	45.473	-
Préstamos Bancarios	132.433	131.864
Efectos descontados pendientes de vencimiento	481.106	-
Anticipos sobre exportaciones	93.011	-
Acreedores por arrendamientos financieros	832	-
Intereses devengados no vencidos	9.940	-
	<u>762.795</u>	<u>131.864</u>

La garantía de estas deudas es de tipo personal, excepto para el importe correspondiente a determinados préstamos bancarios por importe de 30 millones de pesetas, que cuentan con garantía real (nota 5).

Los tipos de interés de los préstamos oscilan entre el 11% y el 12%, mientras que los créditos, oscilan entre el 10,5% y el 13,5% siendo el último vencimiento de los préstamos el día 1 de enero de 2002, y el de los créditos el 31 de octubre de 1996.

(10) Ingresos y Gastos.

Ventas:

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a la actividad ordinaria de la Sociedad es como sigue:

<u>Por Productos</u>	<u>Miles de Pesetas</u>
Vinos	792.361
Espumosos	144.045
Otros	20.420
	<u>956.826</u>

Ingresos Extraordinarios:

El 26 de Diciembre la sociedad matriz enajenó por compra-venta el solar de Valdepeñas de su propiedad, en recalificación, a la Sociedad filial constituida. (Nota 4.c). En dicha compra-venta se establece que el importe total de la operación dependerá de los metros cuadrados, que resulten como superficie edificable a tenor de la calificación urbanística correspondiente a la finca vendida como suelo urbano edificable residencial, actualmente en trámite, si bien se establece un precio mínimo de 120 millones de pesetas. La Sociedad ha registrado la operación de venta al precio mínimo, generándose en la mencionada operación un Resultado extraordinario positivo de 114 millones de pesetas, aproximadamente (Nota 5). Dicha enajenación constituye la única transacción realizada con su Sociedad dependiente, y como consecuencia de la misma, la Sociedad mantiene una cuenta a cobrar registrada en el epígrafe "Deudores - Empresas del Grupo" por importe de 139 millones de pesetas, aproximadamente.

No obstante, el precio de la compra-venta quedará determinado una vez finalicen los trámites de recalificación de la finca, y en dicho momento la Sociedad, al tiempo que registrará el beneficio final de la operación, quedará comprometida a hacer frente al pago de 32 millones, 16 de los cuales pueden ser sustituidos por la cesión gratuita de un solar, al Ayuntamiento de Valdepeñas, en virtud de los compromisos adquiridos con esta entidad.

Al 31 de diciembre de 1995 la Sociedad ha recibido un aval de una entidad bancaria que garantiza ante el Ayuntamiento, el importe de los compromisos adquiridos mencionados en el párrafo anterior.

Gastos de personal:

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1995 adjunta es el siguiente:

	<u>Miles de Pesetas</u>
Sueldos y salarios	229.723
Seguridad Social	57.674
Otros gastos (Nota 4 h).....	2.531

	289.928

E.B.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio fue el siguiente:

<u>Categoría Profesional</u>	<u>Nº Medio de Empleados</u>
Técnicos titulados	9
Técnicos no titulados	1
Administrativos	16
Comerciales	7
Obreros	46
Total	79

Provisión por insolvencias y variación de las provisiones de tráfico:

El movimiento habido en la provisión de insolvencias durante el ejercicio 1995 ha sido el siguiente:

	<u>Miles de Pesetas</u>
Saldo al 31 de diciembre de 1994	70.444
Variación en las provisiones de tráfico--	
Dotación del ejercicio	23.278
Cancelación por traspaso a créditos en suspenso	(53.177)
Saldo al 31 de diciembre de 1995	40.545

(11) Retribución y Otras Prestaciones al Consejo de Administración.

Durante el presente ejercicio las cantidades devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad por todos los conceptos, han ascendido a 22 millones de pesetas.

Al 31 de diciembre de 1995, no existen préstamos ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida respecto a los miembros antiguos y actuales de dicho Consejo de Administración.

E.D.

(12) Cuadro de Financiación.

A continuación se muestra el cuadro de financiación de la Sociedad correspondiente a los ejercicios 1995 y 1994:

ORIGENES DE RECURSOS:	Miles de Ptas.	
	1995	1994
1. Recursos procedentes de las operaciones		
Resultado del ejercicio	134.334	60.267
Mas-Amortización inmovilizado (Notas 4.a, 4.b y 5)	19.664	13.806
Amortización gastos a distribuir .	-	917
Menos-Beneficios obtenidos en la enajenación del inmovilizado material (Nota 5)	(121.790)	(60.280)
	<u>32.208</u>	<u>14.710</u>
2. Ampliación de capital (Nota 10)	199.551	192.880
3. Enajenación del inmovilizado material (Nota 5)	138.721	67.874
4. Incremento acreedores a largo plazo (disposiciones)	131.864	25.000
	<u>502.344</u>	<u>300.464</u>
APLICACIONES DE FONDOS:		
1. Adquisiciones de inmovilizado:		
Material (Nota 5)	141.672	146.135
Inmaterial	8.366	4.567
Financiero	5.674	-
2. Reparto de Prima de Asistencia a Junta (Nota 7)	5.987	4.058
3. Cancelación o traspaso a corto plazo de acreedores a largo plazo	<u>54.458</u>	<u>87.734</u>
	<u>216.157</u>	<u>242.494</u>
EXCESO DE ORIGENES SOBRE APLICACIONES (Aumento del capital circulante)	286.187	57.970
VARIACIONES DEL CAPITAL CIRCULANTE:		
1. Existencias	(9.999)	27.704
2. Deudores	359.862	116.707
3. Inversiones financieras temporales	-	4.639
4. Tesorería	(32.255)	26.075
5. Acreedores a corto plazo	(31.421)	(117.155)
	<u>286.187</u>	<u>57.970</u>

INFORME DE GESTION

INFORME DE GESTION

CAMPO

Durante el año 1995 continuamos con el plan de recuperación de la productividad de nuestras fincas.

Se replantaron un total de 20 Ha. de la variedad tempranillo, distribuidas en varios cotos de Viña Pomal y se efectuaron los trabajos de preparación para la plantación de otras 10 Ha.

Asimismo se efectuaron trabajos de alambrado y posteo en 26 Ha. del coto de Villa Paceta y en 9 Ha. del coto de Vicuana.

La producción total de nuestro viñedo propio en la vendimia 1995 alcanzó la cifra de 984.667 kg. de uva, que, frente a los 632.785 kg. de la vendimia 1994, suponen un incremento del 55,6%.

Las cuantiosas inversiones efectuadas en el campo comienzan a dar resultados, y prometen ya para los próximos años una sustancial mejora, que ayudará considerablemente a reducir nuestros costes.

Es necesario resaltar la privilegiada situación de nuestros viñedos, localizados en la zona de Haro-Villaalba, de la máxima consideración en La Rioja, que los hacen merecedores de todo nuestro esfuerzo profesional y económico.

E.D.

ELABORACION

Aparte de la producción de nuestros viñedos propios, se adquirieron a viticultores vecinos un total de 481.067 kg. de uva, de tal forma que la totalidad de la uva procesada se cifró en 1.465.734 kg.

Todos los vinos elaborados fueron calificados como VINOS DE CALIDAD por los servicios técnicos del Consejo Regulador.

INSTALACIONES

Hemos proseguido durante el ejercicio, con la materialización del plan de inversiones previsto.

Continuamos la actualización programada del parque de barricas, y la reconstrucción de varias áreas del proceso productivo con adición de maquinaria automática.

MERCADO

Según las estadísticas de comercialización de Vinos de Rioja publicadas por el Consejo Regulador, durante 1995 se comercializaron un total de 185 millones de litros de vinos de la Denominación, que con relación a los 196 millones comercializados en 1994 supone un descenso del 6%. La reducción más acusada se registró en el mercado nacional, con el 10% de disminución, mientras que las exportaciones aumentaron un 4%.

Bodegas Bilbainas, comercializó con sus marcas un total de 1.260.382 litros, lo que supone un 5% de incremento sobre el ejercicio anterior. La evolución fué similar para el mercado nacional y para la exportación.

E.D

CAPITAL

Haciendo uso de la autorización conferida por la Junta General de Accionistas de fecha 29 de junio de 1995, el Consejo de Administración acordó una ampliación de Capital de una acción nueva por cada tres antiguas, al valor nominal.

La ampliación se desarrolló en el periodo 17 de Noviembre a 17 de diciembre de 1995, quedando el Capital Social al final del ejercicio, representado por 798.280 acciones ordinarias, de 1.000 Pts. cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, que sitúan la cifra del mismo en 798.280.000 pesetas.

VALDEPEÑAS.

En el mes de Agosto se procedió al cierre definitivo de nuestra Bodega de Valdepeñas.

Tras una respetuosa negociación en la que se tuvieron en cuenta los intereses de todos, se llegó a un acuerdo indemnizatorio con los trabajadores. El coste de la indemnización lo soporta la cuenta de resultados del ejercicio 1995.

RESIDENCIAL NUEVA VALDEPEÑAS, S.L.

Continuó la tramitación del proceso de recalificación urbanística del solar de nuestra referida bodega, situado en el Paseo de la Estación, de Valdepeñas.

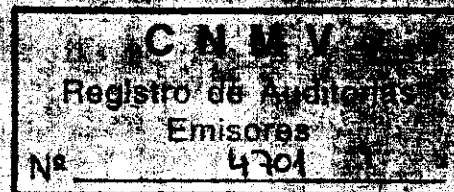
Con fecha 18 de Diciembre de 1995 se constituyó la Sociedad Residencial Nueva Valdepeñas, S.L., con la suscripción del 100% de su capital, por parte de Bodegas Bilbainas, S.A.

E.D.

El 26 de Diciembre la sociedad matriz enajenó por compra-venta la propiedad del solar referido en recalificación, a la Sociedad filial constituida.

Esta operación se efectuó con el concurso de nuestros asesores fiscales, en orden a hacer uso de determinadas exenciones tributarias legales.

Bilbao a 28 de Marzo de 1996.



**BODEGAS BILBAINAS, S.A. Y SOCIEDAD
DEPENDIENTE QUE COMPONEN EL GRUPO
BODEGAS BILBAINAS (CONSOLIDADO)**

**CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995
JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA**

ANEXO

C N M V
Registro de Auditorías
Emisoras
Nº 4701

**BODEGAS BILBAINAS, S.A. Y SOCIEDAD
DEPENDIENTE QUE COMPONEN EL GRUPO
BODEGAS BILBAINAS (CONSOLIDADO)**

**CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995
JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

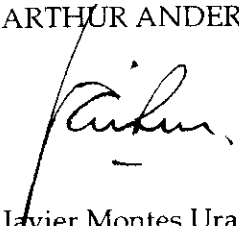
A los Accionistas de
Bodegas Bilbainas, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de BODEGAS BILBAINAS, S.A. Y SOCIEDAD DEPENDIENTE que componen el GRUPO BODEGAS BILBAINAS, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 1995 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado. Excepto por la salvedad mencionada en el párrafo 3, el trabajo se ha realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. El ejercicio 1995 es el primero en el que la Sociedad dominante presenta cuentas anuales consolidadas, dado que la constitución de Residencial Nueva Valdepeñas, S.L. fue realizada el 18 de diciembre de 1995 (Nota 1).
3. Tal y como se indica en la Nota 3.d, el coste de los vinos, espumosos y otros adquiridos o elaborados con anterioridad al ejercicio 1992, se encuentran valorados en base a los precios de reposición correspondientes al ejercicio 1991 para las materias primas y productos incorporados sin incluir los costes de su elaboración y manipulación, procediéndose a partir de 1992 a la inclusión de dichos costes en el valor de las existencias. Al 31 de diciembre de 1995, el Grupo mantenía existencias de vinos, espumosos y otros elaborados adquiridos o elaborados con anterioridad al 1 de enero de 1992 por importe de 162 millones de pesetas. No existe documentación suficiente que permita determinar las diferencias que pudieran surgir en la valoración de dichas existencias de haberlas valorado a su coste de adquisición y/o elaboración, y por lo tanto su efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 1995.

No obstante, el coste por el que aparecen registradas dichas existencias al 31 de diciembre de 1995, es inferior a su valor de realización.

4. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si hubiéramos podido obtener y verificar el aspecto mencionado en el párrafo 3 anterior, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1995 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Bodegas Bilbaínas, S.A. y Sociedad Dependiente que componen el Grupo Bodegas Bilbaínas al 31 de diciembre de 1995 y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptadas.
5. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 1995 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1995. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las sociedades consolidadas.

ARTHUR ANDERSEN



Javier Montes Uruga

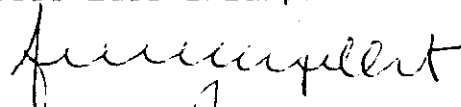
18 de abril de 1996

DON ENRIQUE BOOGEN HEUDORF, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD BODEGAS BILBAINAS, S.A., DOMICILIADA EN BILBAO, CALLE PARTICULAR DEL NORTE NÚMERO 2, CON CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS NÚMERO A-48-001721

C E R T I F I C O:

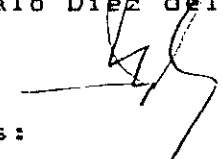
Que las firmas de los miembros del Consejo de Administración que constan a continuación son estampadas en mi presencia, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en conformidad con las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado de Bodegas Bilbainas, S.A., correspondientes al ejercicio 1.995, que han sido formuladas con fecha de hoy y se encuentran extendidas en 53 folios de papel común, por una sola cara, rubricados por mí, el Secretario. La formulación incluye asimismo las Cuentas anuales e Informe de Gestión del Grupo Consolidado Bodegas Bilbainas.

José Luis Urdampilleta.



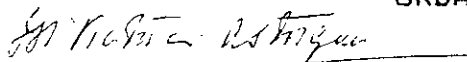
Vicepresidente

Gonzalo Díez del Corral.



Vocales:

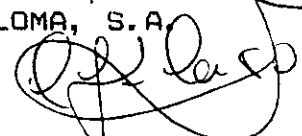
Dña. Maria Victoria ASTORQUI
URDAMPILLETA



~~D. Angel de ASTORQUI ZAVALA~~

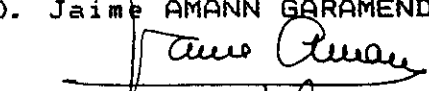
D. José Luis AGUIRRE ARRARTE

D. Carlos GARCIA CARO
en representación de
LOMA, S.A.

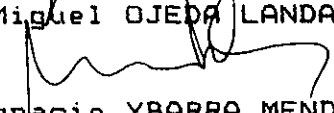


D. Guillermo ELGUEZABAL
ITURRI

D. Jaime AMANN GARAMENDI



D. Miguel OJEDA LANDA



D. Ignacio YBARRA MENDARO
en representación de
INCRECISA, S.A.

Bilbao, a veintiocho de Marzo de mil novecientos noventa y seis. Doy fé. Don Enrique Boogen, El Secretario del Consejo de Administración.



GRUPO BODEGAS BILBAINAS

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

BODEGAS BILBAINAS, S.A. Y SOCIEDAD

DEPENDIENTE QUE COMPONEN EL GRUPO
BODEGAS BILBAINAS

BALANCE DE SITUACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995 (Notas 1 a 4)
(Miles de Pesetas)

<u>A C T I V O</u>	<u>1995</u>	<u>1994</u>
INMOVILIZADO INMATERIAL		
Coste	15.826	-
Menos - Amortización acumulada.	(1.022)	-
	<u>14.804</u>	-
INMOVILIZADO MATERIAL (Nota 5):		
Coste	676.800	-
Menos - Amortización acumulada.	(236.788)	-
	<u>440.012</u>	-
INMOVILIZADO FINANCIERO	5.174	-
	<u>459.990</u>	-
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	284	-
EXISTENCIAS (Nota 6)	1.015.299	-
DEUDORES:		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	890.115	-
Deudores varios	39.376	-
Administraciones Públicas (Nota 8)	26.281	-
Menos - Provisión para insolvencias (Nota 10).....	(40.545)	-
	<u>915.227</u>	-
INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES	10.414	-
TESORERIA	<u>1.718</u>	-
	<u>1.942.658</u>	-
Total activo circulante ..	<u>2.402.932</u>	-
	<u>=====</u>	<u>=====</u>

BODEGAS BILBAINAS, S.A. Y SOCIEDAD

DEPENDIENTE QUE COMPONEN EL GRUPO
BODEGAS BILBAINAS

BALANCE DE SITUACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995 (Notas 1 a 4)
(Miles de Pesetas)

<u>P A S I V O</u>	<u>1995</u>	<u>1994</u>
FONDOS PROPIOS (Nota 7):		
Capital suscrito	798.280	-
Reservas	357.173	-
Beneficio del ejercicio, según cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas	<u>20.667</u>	<u>-</u>
	1.176.120	-
ACREEDORES A PLAZO LARGO:		
Deudas con entidades de crédito (Nota 9)	131.864	-
Otros acreedores	<u>173</u>	<u>-</u>
	132.037	-
ACREEDORES A PLAZO CORTO:		
Deudas con entidades de crédito (Nota 9)	762.795	-
Acreedores comerciales:		
Deudas por compras o pres- tación de servicios	193.444	-
Otras deudas no comerciales:		
Administraciones Públicas (Nota 8)	109.305	-
Otras deudas	25.693	-
Remuneraciones pendientes de pago	<u>3.538</u>	<u>-</u>
	1.094.775	-
	<u>2.402.932</u>	<u>-</u>
	=====	=====

Las notas 1 a 11 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación
al 31 de diciembre de 1995.

BODEGAS BILBAINAS, S.A.
Y SOCIEDAD DEPENDIENTE QUE COMPONEN EL GRUPO
BODEGAS BILBAINAS

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

POR EL PERIODO ANUAL TERMINADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995 (Notas 1 a 4)
(Miles de Pesetas)

<u>D E B E</u>	<u>1995</u>	<u>1994</u>
Disminución de existencias	9.999	-
Compras	213.051	-
Gastos de Personal (Nota 10)	289.928	-
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado (Notas 4.a, 4.b y 5) ..	19.664	-
Variación de las provisiones de trá- fico (Nota 10)	23.278	-
Servicios exteriores	253.282	-
Tributos	<u>10.442</u>	-
	819.644	-
 I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	 <u>141.452</u>	 -
Gastos financieros (Nota 9)	961.096	-
	111.318	-
	-----	-----
	111.318	-
 Gastos extraordinarios	21.795	-
 III. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	 -	 -
	<u>21.795</u>	-
 IV. BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS (I - II ± III)	 24.411	 -
 Impuesto sobre Sociedades (Nota 8) .	 (<u>3.744</u>)	 -
 V. BENEFICIO DESPUES DE IMPUESTOS	 20.667	 -

Las notas 1 a 11 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1995.

**BODEGAS BILBAINAS, S.A.
Y SOCIEDAD DEPENDIENTE QUE COMPONEN EL GRUPO
BODEGAS BILBAINAS**

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

POR EL PERIODO ANUAL TERMINADO

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995 (Notas 1 a 4)
(Miles de Pesetas)**

<u>H A B E R</u>	<u>1995</u>	<u>1994</u>
Aumento de existencias	-	-
Ventas (Nota 10)	956.826	-
Otros ingresos	4.270	-
	<hr/>	<hr/>
	961.096	-
Ingresos financieros	2.471	-
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	<hr/> 108.847	<hr/> -
	111.318	-
Ingresos extraordinarios	13.601	-
III. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	<hr/> 8.194	<hr/> -
	21.795	-

c.D.

Las notas 1 a 11 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1995.

**BODEGAS BILBAINAS, S.A.
Y SOCIEDAD DEPENDIENTE QUE COMPONEN EL GRUPO
BODEGAS BILBAINAS**

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

(1) Sociedades del Grupo.

Bodegas Bilbainas, S.A., sociedad dominante, fue constituida en escritura autorizada el 26 de julio de 1901, siendo su objeto social, de acuerdo con sus estatutos, la elaboración y comercialización de vinos, espumosos y licores en sus distintas variedades. El centro elaborador está situado en Haro (La Rioja). Como centros de almacenaje y distribución se incluyen los de Bilbao, Madrid y Barcelona. Su domicilio social está establecido en Bilbao (Vizcaya), calle Particular del Norte, 2.

Con fecha 18 de diciembre de 1995 se ha constituido la sociedad "Residencial Nueva Valdepeñas, S.L." con la suscripción del 100% de su capital por parte de Bodegas Bilbainas, S.A. De esta forma, el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 1995 es el primer ejercicio en el que la Sociedad dominante presenta cuentas anuales consolidadas, siendo "Residencial Nueva Valdepeñas, S.L." la única empresa del Grupo incluida en la consolidación.

Los datos más significativos al 31 de diciembre de 1995 de la sociedad dependiente son los siguientes:

- Domicilio social: Bilbao.
- Actividad: Actividades inmobiliarias.
- Capital Social: 500.000 pesetas.
- Reservas y Resultados: -
- Cifra Activos: 139.700.000 CD

(2) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales.

a) Imagen fiel:

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1995 adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de "Bodegas Bilbainas, S.A." y de su Sociedad dependiente "Residencial Nueva Valdepeñas, S.L." y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo. Dichas cuentas anuales consolidadas, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad dominante, así como las cuentas anuales individuales de Bodegas Bilbainas, S.A. y de la sociedad dependiente, se someterán a la aprobación de las respectivas Juntas Generales ordinarias de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) Principios Contables:

Los principios contables utilizados en la preparación de las cuentas anuales son los que se encuentran recogidos en el Código de Comercio y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, así como en el Plan General de Contabilidad.

c) Principios de consolidación:

La Sociedad dependiente "Residencial Nueva Valdepeñas, S.L.", participada al 100% por la Sociedad matriz, se ha consolidado por el método de integración global.

Todas las cuentas, transacciones y beneficios importantes entre las Sociedades consolidadas han sido eliminadas en el proceso de consolidación.

ED

(3) Normas de Valoración.

Las principales normas de valoración, utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1.995, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado inmaterial:

Los derechos derivados de los contratos de arrendamiento financiero se contabilizan como inmovilizado inmaterial por el valor al contado del bien, reflejándose en el pasivo la deuda total por las cuotas más el importe de la opción de compra. La diferencia entre ambos importes, que representa los gastos financieros de la operación, se contabiliza como gasto a distribuir entre varios ejercicios y se imputa a los resultados de cada ejercicio de acuerdo con un criterio financiero. El contrato en vigor por este concepto, vencerá en el ejercicio 1996.

El inmovilizado inmaterial se amortiza siguiendo el método lineal, distribuyendo su coste entre los años de vida útil económica estimada de los bienes sobre los cuales mantiene el mencionado derecho y que asciende a 5 y 10 años para los vehículos y maquinaria, respectivamente.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 1995 por concepto de amortización del inmovilizado inmaterial ha ascendido a 1.314.027 pesetas, aproximadamente y se encuentra registrado en el epígrafe "Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta correspondiente al ejercicio 1.995.

La cuenta "Propiedad Industrial" se carga por los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad o del derecho al uso de las diferentes manifestaciones de la misma, y se amortizarán linealmente a razón del 20% anual a partir del ejercicio 1996.

Durante el ejercicio 1995, los movimientos habidos en dicho epígrafe corresponden a la adquisición de propiedad industrial por importe de 8 millones de pesetas, a la amortización del ejercicio, así como al traspaso a inmovilizado material de los elementos cuyos contratos han vencido en el ejercicio 1995 (Nota 5)

b) Inmovilizado material:

El inmovilizado material se halla valorado a coste de adquisición.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras, que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El inmovilizado material se amortiza siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil.

La vida útil considerada con carácter general para la amortización, de los elementos del inmovilizado material es la siguiente:

	<u>Años de Vida Util Estimada</u>
Bienes inmuebles	25 - 50
Maquinaria	8 - 20
Vasijas	14 - 25
Mobiliario	10
Elementos de transporte	12 - 17

No obstante, el Grupo mantiene en su propiedad diversos elementos de inmovilizado material, básicamente bodegas y cavas, para los que ha transcurrido su periodo máximo de amortización de acuerdo con criterios fiscales, pero que permanecen en estado de buen uso, debido a lo cual la sociedad había dejado de amortizarlos en ejercicios anteriores a 1993. En el ejercicio 1.993, se obtuvo un estudio de experto independiente que evaluaba la vida útil remanente de dichos elementos en 50 años a partir del mencionado ejercicio, en base al cual la sociedad amortiza dichos bienes inmuebles considerando la vida útil definida para ellos en el mencionado estudio.

ED

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 1995 por el concepto de amortización anual del inmovilizado material ascendió a 18.350.398 pesetas y se ha registrado en el epígrafe "Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado", de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta correspondiente al ejercicio 1.995.

c) Inmovilizado financiero e inversiones financieras temporales:

El inmovilizado financiero incluye títulos sin cotización oficial, los cuáles con independencia del porcentaje de participación, se reflejan a su coste de adquisición o el valor teórico-contable de las participaciones, corregido en el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsistan en el de la valoración posterior.

Durante el ejercicio 1995, el Grupo ha tomado participaciones minoritarias en dos sociedades de Comercialización de Vinos a particulares, por importe de cinco millones de pesetas.

Por otro lado, dentro del epígrafe "Inversiones financieras temporales" el Grupo tiene registradas acciones propias, las cuales se valoran a su precio de adquisición, no difiriendo significativamente de la valoración a valor de mercado, cuando éste sea menor, tal y como lo requieren los principios contables generalmente aceptados (Nota 7).

d) Existencias:

Las existencias de materias primas se valoran a precio de coste, según criterio FIFO.

Las existencias correspondientes a vinos, espumosos y otros elaborados, tanto de graneles como embotellados, se valoran para cada añada, al coste de adquisición de las materias primas y productos incorporados, a los que se añaden los costes de elaboración y manipulación incurridos, excepto por lo indicado en el párrafo siguiente.

(S)

El coste de los vinos, espumosos y otros elaborados adquiridos o elaborados con anterioridad al ejercicio 1992, que a 31 de diciembre de 1995 ascendían a 162 millones de pesetas aproximadamente, se han valorado en base a los precios de reposición correspondientes al ejercicio 1991 para las materias primas y productos incorporados, sin incluir los costes de elaboración y manipulación hasta el 31 de diciembre de 1991. Al coste así calculado, se han añadido los costes de manipulación correspondientes a los ejercicios posteriores.

No obstante, el coste por el que aparecen registrados estos vinos, espumosos y otros elaborados, al 31 de diciembre de 1995, es inferior a su valor neto de realización.

e) Impuesto sobre beneficios:

El gasto por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éstas como las producidas entre la base imponible y el resultado contable antes de impuestos que no revierten en períodos subsiguientes.

f) Ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, el Grupo únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

ED

g) Indemnizaciones por despido:

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, las sociedades están obligadas al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Durante el ejercicio 1995 el importe registrado por este concepto en "Gastos extraordinarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta ha ascendido a 20 millones de pesetas aproximadamente, correspondientes a las indemnizaciones pagadas por rescisiones de los contratos laborales con personal de la bodega de Valdepeñas con motivo de su cierre. Al 31 de diciembre de 1.995, no se ha creado provisión por este concepto dado que no se esperan despidos de importancia.

h) Complementos al personal:

Según el convenio colectivo vigente en Bodegas Bilbainas, S.A., los trabajadores que cesen voluntariamente por jubilación entre los 60 y 65 años y siempre que opten por este derecho dentro de los tres meses siguientes a cumplir las citadas edades, tienen derecho a percibir un premio de jubilación, que oscilará entre doce y dos mensualidades del convenio. Las cuentas anuales consolidadas adjuntas no incluyen provisión alguna por este concepto, ya que en opinión de los Administradores es muy remota esta opción por parte de los trabajadores y, en su caso, el importe a satisfacer no sería significativo.

Adicionalmente a este compromiso del convenio, Bodegas Bilbainas, S.A. realiza determinados pagos complementarios a ciertos antiguos empleados.

De acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad, las Sociedades que no tengan provisionados este tipo de compromisos, tienen un plazo máximo de 7 años a contar desde el inicio del primer ejercicio que se cierre con posterioridad al 30 de Junio de 1990, para dotar las provisiones correspondientes hasta completar dicho pasivo actuarial.

ED

Bodegas Bilbainas, S.A. aplica este criterio mediante la contabilización con cargo a la cuenta de resultados de los pagos que se realizan cada ejercicio, no difiriendo éste criterio, significativamente, en cuanto a la provisión y al cargo en la Cuenta de Resultados se refiere, del que hubiera resultado de aplicar el criterio establecido en el mencionado Real Decreto 1643/1990 en su disposición transitoria cuarta.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1995 por este concepto ha ascendido a 2.065.500 pesetas, y se encuentra recogido en el epígrafe "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (Nota 10).

- i) Clasificación de las deudas entre corto y largo plazo.

Se consideran deudas a corto plazo aquellas cuyo reembolso está previsto dentro de los 12 meses siguientes al 31 de diciembre de 1995.

(4) Distribución de Resultados.

La propuesta de distribución de beneficios formulada por los Administradores de la Sociedad dominante es la siguiente:

	<u>Miles de Ptas.</u>
Prima de Asistencia a la Junta General	7.983
Fondo de Reserva Legal	13.433
Fondo de Reserva Voluntario	<u>112.918</u>
	<u>134.334</u>
	=====

ED.

(5) Inmovilizado Material.

El movimiento habido durante el presente ejercicio en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

	<u>Miles de Pesetas</u>				
	<u>Saldo al</u>		<u>Trasposos</u>		<u>Saldo al</u>
	<u>31.12.94</u>	<u>Entradas</u>	<u>de Inmovi.</u>	<u>Salidas</u>	<u>31.12.95</u>
			<u>Inmaterial</u>		
Coste:					
Terrenos agrícolas	141.094	53.240	-	(10.597)	183.737
Bienes inmuebles ..	123.645	5.550	-	-	129.195
Maquinaria	163.434	38.728	7.300	-	209.462
Vasijas	64.029	35.681	-	-	99.710
Mobiliario	13.691	2.387	-	-	16.078
Elmtos. de transpor.	<u>32.699</u>	<u>6.086</u>	<u>1.899</u>	<u>(2.066)</u>	<u>38.618</u>
	538.592	141.672	9.199	(12.663)	676.800
Amortización acumulada:					
Bienes inmuebles .	(58.429)	(2.930)	-	-	(61.359)
Maquinaria	(86.937)	(11.290)	(2.190)	-	(100.417)
Vasijas	(40.568)	(1.806)	-	-	(42.374)
Mobiliario	(10.966)	(726)	-	-	(11.692)
Elmtos. de transp.	(<u>20.844</u>)	(<u>1.598</u>)	(<u>570</u>)	<u>2.066</u>	(<u>20.946</u>)
	(217.744)	(18.350)	(2.760)	2.066	(236.788)

Determinados bienes del inmovilizado material, con un valor neto contable de 4.555.000 pesetas, aproximadamente, se encuentran en garantía de ciertos préstamos bancarios (nota 9).

(6) Existencias:

La composición de las existencias al 31 de diciembre de 1995, es la siguiente:

	<u>Miles de Pesetas</u>
Vinos	769.734
Espumosos	98.723
Otros elaborados	28.245
Materias primas	<u>118.597</u>
	1.015.299

(7) Fondos propios.

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos propios" durante el ejercicio 1995 ha sido el siguiente:

	<u>Capital Suscrito</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Reserva para Accs.pro.</u>	<u>Reservas Volun. tarias</u>	<u>Resultados del Ejercicio</u>
Saldo al 31 de diciembre de 1994	598.729	81.170	5.207	216.516	60.267
Aumento de Capital	199.551	-	-	-	-
Distribución de benefi- cios:					
Prima de asistencia a Junta	-	-	-	-	(5.987)
Reserva legal	-	6.027	-	-	(6.027)
Reserva voluntaria ..	-	-	-	48.253	(48.253)
Beneficio del ejercicio según cuenta de pérdidas y ganancias adjunta	-	-	-	-	20.667
Saldo al 31 de diciembre de 1995	798.280	87.197	5.207	264.769	20.667

E.D.

Capital social:

Haciendo uso de la autorización conferida por Junta General de Accionistas de fecha 29 de junio de 1995, para efectuar ampliación de capital, el Consejo de Administración de Bodegas Bilbainas, S.A. acordó, y llevó a efecto la misma durante el ejercicio 1995. El importe de dicha ampliación ascendió a 199.551.000 pesetas, representado en 199.551 acciones de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 1995 el capital social de Bodegas Bilbainas, S.A. está representado por 798.280 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

La Sociedad dominante, al 31 de diciembre de 1995, tiene admitidas a cotización oficial en Bolsa la totalidad de sus acciones, con excepción de las 199.551 nuevas procedentes de la ampliación descrita anteriormente, las cuales, a la fecha de formulación de estas cuentas ya se encuentran admitidas, no existiendo al 31 de diciembre de 1995 accionistas con participación igual o superior al 10% del capital suscrito.

Asimismo, al 31 de diciembre de 1995 el Grupo mantiene la propiedad de acciones propias por importe de 5 millones de pesetas, aproximadamente, que se encuentran registradas en el epígrafe "Inversiones Financieras Temporales" del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 1995, dado que es intención del Grupo enajenarlas en el más breve plazo posible.

Por este motivo, el Grupo ha registrado la correspondiente reserva indisponible por el mismo importe.

En una evaluación del patrimonio neto del Grupo, el importe correspondiente a estas acciones debería minorar el epígrafe "Fondos Propios" del balance de situación consolidado adjunto al 31 de diciembre de 1995.

Reserva legal:

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para ésta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

(8) Situación Fiscal.

La composición de las cuentas de "Administraciones Públicas" al 31 de diciembre de 1995, es como sigue:

	<u>Miles de Pesetas</u>
Hacienda Pública deudora por retenciones soportadas	1.140
Hacienda Pública deudora por otros conceptos	5.941
Hacienda Pública deudora por IVA	19.200
	<hr/> 26.281
Impuesto sobre Beneficios diferidos	4.499
Hacienda Pública acreedora por IVA	48.105
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas (I.R.P.F.) ...	22.747
Hacienda Pública acreedora por otros conceptos	17.986
Hacienda Pública acreedora por Impuesto de Sociedades.....	698
Seguridad Social acreedora	15.268
	<hr/> 109.305

ED.

La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

	<u>Miles de Pesetas</u>		
	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>	<u>Importe</u>
Resultado contable (antes de Impuestos)	-	-	24.411
Diferencias permanentes ...	345	(8.123)	(7.778)
Diferencias temporales	-	(7.205)	(7.205)
Base Imponible (resultado fiscal)	-	-	----- 9.428

En el cálculo del Impuesto de Sociedades del ejercicio 1995, se han considerado 245.000 pesetas aproximadamente, en concepto de deducción por doble imposición intersocietaria, que minoran el gasto por dicho Impuesto.

La legislación general en vigor relativa al Impuesto sobre Sociedades, establece diversos incentivos con objeto de fomentar las inversiones en activos fijos nuevos y la actividad exportadora. El importe a aplicar por estos conceptos en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades de 1995 asciende a 3.093.000 pesetas, aproximadamente. Los beneficios fiscales que, por los indicados conceptos, el Grupo ha generado en el ejercicio 1995, han ascendido a 6.575.000 pesetas aproximadamente.

Dado el volumen de las inversiones realizadas y los límites anuales de deducción que impone la legislación vigente, el Grupo mantiene el derecho a aplicar en futuros ejercicios unos créditos fiscales por importe de 15.026.853 pesetas, aproximadamente, que podrán utilizarse en la determinación del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios inmediatamente siguientes, siempre que se generen cuotas líquidas positivas suficientes. Siguiendo criterios de prudencia contable, los estados financieros adjuntos no recogen el efecto de este posible beneficio fiscal.

La Sociedad dominante mantiene abiertos a inspección fiscal los cinco últimos ejercicios, para la totalidad de los impuestos a los que se halla sujeta y la Sociedad dependiente los mantiene desde su constitución.

ED.

(9) Deudas con Entidades de Crédito.

Al 31 de diciembre de 1995, la composición de estos epígrafes del balance de situación adjunto es la siguiente:

	<u>Miles de Pesetas</u>	
	<u>Corto</u>	<u>Largo</u>
	<u>Plazo</u>	<u>Plazo</u>
Créditos Bancarios	44.973	-
Préstamos Bancarios	132.433	131.864
Efectos descontados pendientes de vencimiento	481.106	-
Anticipos sobre exportacio- nes	93.011	-
Acreedores por arrendamien- tos financieros	832	-
Intereses devengados no vencidos	9.940	-
	-----	-----
	762.295	131.864

La garantía de estas deudas es de tipo personal, excepto para el importe correspondiente a determinados préstamos bancarios por importe de 30 millones de pesetas, que cuentan con garantía real (nota 5).

Los tipos de interés de los préstamos oscilan entre el 11% y el 12%, mientras que los créditos, oscilan entre el 10,5% y el 13,5% siendo el último vencimiento de los préstamos el día 1 de enero de 2002, y el de los créditos el 31 de octubre de 1996.

(10) Ingresos y Gastos.

Ventas:

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a la actividad ordinaria de la Sociedades del Grupo es como sigue:

<u>Por Productos</u>	<u>Miles de Pesetas</u>
Vinos	792.361
Espumosos	144.045
Otros	20.420

	956.826

Gastos de personal:

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 1995 adjunta es el siguiente:

	<u>Miles de Pesetas</u>
Sueldos y salarios	229.723
Seguridad Social	57.674
Otros gastos (Nota 3 h).....	2.531
	<u>289.928</u>

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio fue el siguiente:

<u>Categoría Profesional</u>	<u>Nº Medio de Empleados</u>
Técnicos titulados	9
Técnicos no titulados	1
Administrativos	16
Comerciales	7
Obreros	<u>46</u>
Total	79

ED.

Provisión por insolvencias y variación de las provisiones de tráfico:

El movimiento habido en la provisión de insolvencias durante el ejercicio 1995 ha sido el siguiente:

	<u>Miles de Pesetas</u>
Saldo al 31 de diciembre de 1994	70.444
Variación en las provisiones de tráfico--	
Dotación del ejercicio	23.278
Cancelación por traspaso a créditos en suspenso	(53.177)

Saldo al 31 de diciembre de 1995	40.545

(11) Retribución y Otras Prestaciones al Consejo de Administración.

Durante el presente ejercicio las cantidades devengadas por los miembros del Consejo de Administración de Bodegas Bilbainas, S.A. por todos los conceptos, han ascendido a 22 millones de pesetas.

Al 31 de diciembre de 1995, no existen préstamos ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida respecto a los miembros antiguos y actuales de dicho Consejo de Administración.

ED

INFORME DE GESTION

INFORME DE GESTION

CAMPO

Durante el año 1995 continuamos con el plan de recuperación de la productividad de nuestras fincas.

Se replantaron un total de 20 Ha. de la variedad tempranillo, distribuidas en varios cotos de Viña Pomal y se efectuaron los trabajos de preparación para la plantación de otras 10 Ha.

Asimismo se efectuaron trabajos de alambrado y posteo en 26 Ha. del coto de Villa Paceta y en 9 Ha. del coto de Vicuana.

La producción total de nuestro viñedo propio en la vendimia 1995 alcanzó la cifra de 984.667 kg. de uva, que, frente a los 632.785 kg. de la vendimia 1994, suponen un incremento del 55,6%.

Las cuantiosas inversiones efectuadas en el campo comienzan a dar resultados, y prometen ya para los próximos años una sustancial mejora, que ayudará considerablemente a reducir nuestros costes.

Es necesario resaltar la privilegiada situación de nuestros viñedos, localizados en la zona de Haro-Villalba, de la máxima consideración en La Rioja, que los hacen merecedores de todo nuestro esfuerzo profesional y económico.

CD.

ELABORACION

Aparte de la producción de nuestros viñedos propios, se adquirieron a viticultores vecinos un total de 481.067 kg. de uva, de tal forma que la totalidad de la uva procesada se cifró en 1.465.734 kg.

Todos los vinos elaborados fueron calificados como VINOS DE CALIDAD por los servicios técnicos del Consejo Regulador.

INSTALACIONES

Hemos proseguido durante el ejercicio, con la materialización del plan de inversiones previsto.

Continuamos la actualización programada del parque de barricas, y la reconstrucción de varias áreas del proceso productivo con adición de maquinaria automática.

MERCADO

Según las estadísticas de comercialización de Vinos de Rioja publicadas por el Consejo Regulador, durante 1995 se comercializaron un total de 185 millones de litros de vinos de la Denominación, que con relación a los 196 millones comercializados en 1994 supone un descenso del 6%. La reducción más acusada se registró en el mercado nacional, con el 10% de disminución, mientras que las exportaciones aumentaron un 4%.

Bodegas Bilbainas, comercializó con sus marcas un total de 1.260.382 litros, lo que supone un 5% de incremento sobre el ejercicio anterior. La evolución fue similar para el mercado nacional y para la exportación.

CAPITAL

Haciendo uso de la autorización conferida por la Junta General de Accionistas de fecha 29 de junio de 1995, el Consejo de Administración acordó una ampliación de Capital de una acción nueva por cada tres antiguas, al valor nominal.

La ampliación se desarrolló en el periodo 17 de Noviembre a 17 de diciembre de 1995, quedando el Capital Social al final del ejercicio, representado por 798.280 acciones ordinarias, de 1.000 Pts. cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, que sitúan la cifra del mismo en 798.280.000 pesetas.

VALDEPEÑAS.

En el mes de Agosto se procedió al cierre definitivo de nuestra Bodega de Valdepeñas.

Tras una respetuosa negociación en la que se tuvieron en cuenta los intereses de todos, se llegó a un acuerdo indemnizatorio con los trabajadores. El coste de la indemnización lo soporta la cuenta de resultados del ejercicio 1995.

RESIDENCIAL NUEVA VALDEPEÑAS, S.L.

Continuó la tramitación del proceso de recalificación urbanística del solar de nuestra referida bodega, situado en el Paseo de la Estación, de Valdepeñas.

Con fecha 18 de Diciembre de 1995 se constituyó la Sociedad Residencial Nueva Valdepeñas, S.L., con la suscripción del 100% de su capital, por parte de Bodegas Bilbainas, S.A.

ED

El 26 de Diciembre la sociedad matriz enajenó por compraventa la propiedad del solar referido en recalificación, a la Sociedad filial constituida.

Esta operación se efectuó con el concurso de nuestros asesores fiscales, en orden a hacer uso de determinadas exenciones tributarias legales.

Bilbao a 28 de Marzo de 1996.